



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 02 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.418 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.646 Programa de Acompañamiento Psicosocial y Decreto N° 1647 Programa de Acompañamiento Sociolaboral ambos de fecha 18 de Febrero de 2015 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Illustre Municipalidad de Parral, para el año 2015.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PARA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL; SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2015. COMUNA DE PARRAL"
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la contratación de camioneta para traslado de funcionarios del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral, además de los usuarios del Acompañamiento Sociolaboral; Subsistema de Seguridad y Oportunidades 2015, de la comuna de Parral.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la propuesta "CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PARA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL; SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2015. COMUNA DE PARRAL"
2. **APRÚEBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/FFR/sape

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Of. Adquisiciones
- 3.- Control
- 4.- Finanzas
- 5.- DIDECO (2)

